
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VIOLÍN

2025-2026

PROFESOR/PROFESORES

PILAR AZAGRA RODRÍGUEZ

JESÚS ÁNGEL RAMOS HIDALGO

EDURNE SUSO NADADOR

MARGARITA TEJEDOR CARNERO

ABEL URZANQUI VALDOR



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
OBJETIVOS	6
CONTENIDOS	6
SECUENCIACIÓN.....	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	10
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	11
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	13
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	13
REPERTORIO ORIENTATIVO	13
2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	14
OBJETIVOS	14
CONTENIDOS	15
SECUENCIACIÓN.....	17
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	18
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	19
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	22
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	22
REPERTORIO ORIENTATIVO	22
3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	23
OBJETIVOS	23
CONTENIDOS	24
SECUENCIACIÓN.....	26
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	29
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	30
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	32
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	32
REPERTORIO ORIENTATIVO	33
4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	33
OBJETIVOS	33
CONTENIDOS	33
SECUENCIACIÓN.....	35

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	37
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	38
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	39
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	41
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	42
REPERTORIO ORIENTATIVO	42
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	43
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES	43
1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	44
OBJETIVOS	44
CONTENIDOS	45
SECUENCIACIÓN.....	46
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	46
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	48
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	49
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	51
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	52
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	53
REPERTORIO ORIENTATIVO	53
2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	54
OBJETIVOS	54
CONTENIDOS	55
SECUENCIACIÓN.....	55
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	56
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	57
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	58
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	61
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	62
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	63
REPERTORIO ORIENTATIVO	63
3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	64
OBJETIVOS	64
CONTENIDOS	65
SECUENCIACIÓN.....	65
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	66
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	67
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	69
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	71

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	72
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	72
REPERTORIO ORIENTATIVO	73
4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	74
OBJETIVOS	74
CONTENIDOS	74
SECUENCIACIÓN.....	75
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	76
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	77
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	78
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	81
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	82
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	82
REPERTORIO ORIENTATIVO	82
5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	83
OBJETIVOS	83
CONTENIDOS	84
SECUENCIACIÓN.....	84
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	85
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	86
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	87
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	90
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	91
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	91
REPERTORIO ORIENTATIVO	91
6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	93
OBJETIVOS	93
CONTENIDOS	93
SECUENCIACIÓN.....	94
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	94
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	96
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	97
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	99
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	100
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	100
REPERTORIO ORIENTATIVO	101
METODOLOGÍA.....	102

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	103
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	107
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	107
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	108
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE.....	108
PRUEBAS DE ACCESO	109



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza del violín dentro de las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado de violín las siguientes capacidades:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
4. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este primer curso de instrumento, tendrá como objetivo contribuir a iniciar y desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del violín y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- a) Posición del violín y del arco: control muscular.
- b) Producción del sonido: cuerdas al aire, todo el arco y distintas longitudes de éste.



- c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- d) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantáble) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- e) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- f) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g) Práctica de conjunto.

PROCEDIMIENTOS

- a-1) Explicación de cómo sujetarlos.
- a-2) Realización de ejercicios con violín sujeto al hombro relajadamente.
- a-3) Realización de ejercicios con arco sujeto relajadamente.
- a-4) Realización de ejercicios con violín sujeto al hombro y arco sujeto conjunta y relajadamente.
 - b-1) Frotamiento al aire de la parte central del arco.
 - b-2) Frotamiento al aire del tercio superior del arco.
 - b-3) Frotamiento al aire del tercio inferior del arco.
 - b-4) Frotamiento al aire de todo el arco.
- c-1) Realización muy lentamente de escalas, arpegios, fragmentos, ejercicios técnicos y estudios.
- c-2) Observación continua de la afinación, del sonido, de las ligaduras, del ritmo y de la musicalidad.
- c-3) Realización de ejercicios de mano izquierda, prestando atención a la unión de dedos en los semitonos y a su separación en los tonos.
- c-4) Observación continua del control del arco en todo su trayecto y punto de contacto.
- d-1) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y el primer dedo de la mano izquierda.
- d-2) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los dos primeros dedos de la mano izquierda.
- d-3) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los tres primeros dedos de la mano izquierda.

d-4) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los cuatro dedos de la mano izquierda.

d-5) Realización de ejercicios técnicos, combinando tanto las zonas de arco como los dedos de la mano izquierda.

e-1) Identificación del porqué se hacen determinados ejercicios o hacia qué parte de la técnica van encaminados.

e-2) Observación diaria y reflexiva del dominio de la voluntad sobre todos los miembros y medios que intervienen en la formación técnica.

e-3) Resolución de pasajes por análisis concretos y no por repeticiones continuadas.

e-4) Análisis del gran esfuerzo realizado para resolver dificultades.

f-1) Explicación y realización de escalas y arpegios acordes al nivel.

f-2) Explicación y realización de ejercicios técnicos acordes al nivel.

f-3) Explicación y realización de estudios acordes al nivel.

f-4) Interpretación de obras acordes al nivel.

g-1) Afinación del conjunto con el La del diapasón, notas al aire.

g-2) Realización al unísono de escalas de una o dos octavas, con su arpegio, variados grupos rítmicos y diferentes zonas de arco.

g-3) Realización al unísono de ejercicios técnicos, con variados grupos rítmicos y diferentes zonas de arco.

g-4) Interpretación al unísono y a voces, por los grupos del conjunto, de obras adecuadas a cada nivel.

|

SECUENCIACIÓN

Las clases de violín son individuales por lo que los/as profesores/as podrán elegir los métodos y el repertorio que consideren más adecuados a las características y necesidades de cada alumno. Así pues, tanto el contenido como la organización trimestral pueden variar a criterio del profesor.

1º TRIMESTRE

- Posición corporal.
- Colocación del instrumento y paso del arco.
- Pizzicatos en las 4 cuerdas.
- Valores de blanca, negra, corchea y semicorchea.



- Colocación de los dedos 1º, 2º, 3º en cada cuerda.
- Suzuki I: 1,2.
- Método All for strings, Vol.1º: Ejercicios 1 a 46. M. Crickboom, Vol. 1 hasta página 23.
- Obras: Se realizarán al menos 2 piezas.

2º TRIMESTRE

- Se afianzará todo el estudio del 1º trimestre.
- Escalas de 1 octava: sol M, re M, la M.
- Legato, detaché y staccato.
- Suzuki I: 3,4,5,6,7,8.
- Método All for strings, Vol.1º Ejercicios 47 a 109. M. Crickboom, Vol. 1 desde página 23 a 28.
- Obras: Se realizarán al menos 4 piezas.

3º TRIMESTRE

- Golpes de arco: martelé
- Escala de Sol M de dos octavas
- Suzuki I: 10,11,12,13,14,15
- Método All for strings Vol.1º. Ejercicios 110 a 184. M. Crickboom, Vol.1 desde página 28 hasta el final.
- Obras: Se realizarán al menos 4 piezas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así



como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparte las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

:30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales son los siguiente

1. Rendimiento del alumno en clase.

a. Actitud en el aula.

2. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.



-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

3. Colocación corporal:

a. Equilibrio postural .

b. Adaptación al instrumento.

c. Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

4. Memoria y Concentración:

a. Memoria.

b. Concentración.

5. Técnica del instrumento:

a. Técnica del arco:

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

b. Técnica de mano izquierda:



- Afinación.
- Cambios de posición, portamento y glissando.
- Vibrato.
- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

c. Calidad del sonido.

|

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Interpretación de las escalas de La Mayor, Re Mayor (una octava) y Sol Mayor (dos octavas).
- All for Strings vol.1, ejercicio nº106
- M. Crickboom, “El violín” vol1 Estudio nº4
- Interpretación de tres obras de estilos diferentes (una de ellas de memoria) demostrando la superación de las dificultades tanto técnicas como musicales. Las obras podrán ser de Suzuki vol.1 (nº11 a 15) o similar nivel.

|

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

|

REPERTORIO ORIENTATIVO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

El Violín Teórico y Práctico (I)	M. CRICKBOOM
La Técnica del Violín	M.CRICKBOOM

All for Strings (I)	ANDERSON-FROST
Violin Method (I)	E. COHEN
Violin Method (I)	E. DOFLEIN
El Violín Creativo (I)	W. MARTÍN
Früher Anfang auf der Geige (I)	E. SABMANNSHAUS
Le Petit Paganini (I)	E. VAN DE VELDE
El joven violinista	K. A. FORTUNATOV
Quiero tocar el violín (iniciación, 2ª edición).	L. UBIS
Superestudios (1)	M. COHEN

OBRAS

Chants et Morceaux (I)	M. CRICKBOOM
Violin School (I)	S. SUZUKI
Canciones Infantiles	A. G. ABRIL
Solos for Violin (I, Nº 1-4).	B. BARBER
New Tunes for Strings (I)	S. FLETCHER
Stepping Stones / Waggon Wheels	S. NELSON
Stradivari (I)	J. ALFARAS

2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este segundo curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprende el curso anterior, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.

- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del violín y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido.
- f) Introducir a la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

|

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- a) Posición del violín y del arco: control muscular.
- b) Producción del sonido: cuerdas al aire, todo el arco y distintas longitudes de éste.
- c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- d) Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantábil) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- e) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- f) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g) Práctica de conjunto.

PROCEDIMIENTOS

- a-1) Explicación de cómo sujetarlos.
- a-2) Realización de ejercicios con violín sujeto al hombro relajadamente.
- a-3) Realización de ejercicios con arco sujeto relajadamente.
- a-4) Realización de ejercicios con violín sujeto al hombro y arco sujeto conjunta y relajadamente.
 - b-1) Frotamiento al aire de la parte central del arco.
 - b-2) Frotamiento al aire del tercio superior del arco.

- b-3) Frotamiento al aire del tercio inferior del arco.
- b-4) Frotamiento al aire de todo el arco.
- c-1) Realización muy lentamente de escalas, arpegios, fragmentos, ejercicios técnicos y estudios.
- c-2) Observación continua de la afinación, del sonido, de las ligaduras, del ritmo y de la musicalidad.
- c-3) Realización de ejercicios de mano izquierda, prestando atención a la unión de dedos en los semitonos y a su separación en los tonos.
- c-4) Observación continua del control del arco en todo su trayecto y punto de contacto.
- d-1) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y el primer dedo de la mano izquierda.
- d-2) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los dos primeros dedos de la mano izquierda.
- d-3) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los tres primeros dedos de la mano izquierda.
- d-4) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los cuatro dedos de la mano izquierda.
- d-5) Realización de ejercicios técnicos, combinando tanto las zonas de arco, como los dedos de la mano izquierda.
- e-1) Identificación del porqué se hacen determinados ejercicios o hacia qué parte de la técnica van encaminados.
- e-2) Observación diaria y reflexiva del dominio de la voluntad sobre todos los miembros y medios que intervienen en la formación técnica.
- e-3) Resolución de pasajes por análisis concretos y no mediante repeticiones continuadas.
- e-4) Análisis del trabajo realizado para resolver dificultades.
- f-1) Explicación y realización de escalas y arpegios acordes al nivel.
- f-2) Explicación y realización de ejercicios técnicos acordes al nivel.
- f-3) Explicación y realización de estudios acordes al nivel.
- f-4) Interpretación de obras acordes al nivel.
- g-1) Afinación del conjunto con el La del diapasón, notas al aire.
- g-2) Realización al unísono de escalas de una o dos octavas, con su arpegio, variados grupos rítmicos y diferentes zonas de arco.

g-3) Realización al unísono de ejercicios técnicos, con variados grupos rítmicos y en diferentes zonas de arco.

g-4) Interpretación al unísono y a varias voces, por los grupos del conjunto, de obras adecuadas a cada nivel.

SECUENCIACIÓN

1º TRIMESTRE

- Escalas de Sol M y Do M (2º dedo junto al primero).
- 2 estudios.
- Suzuki I: 15,16,17.
- Suzuki II: 1,2,3,4,5.
- 1º movimiento de un Concertino propuesto en la programación o de nivel similar.
- Método “All for strings” Vol.2º. Ejercicios 1 a 48 / M. Crickboom El violín vol. 2, hasta página 54.

2º TRIMESTRE

- Escalas de Fa M y Si b M.
- Suzuki II: 6, 7, 8, 9.
- 2 estudios.
- 2º movimiento de un concertino.
- Método “All for strings” Vol.2º. Ejercicios 49 a 106. M. Crickboom “El violín” vol. 2, desde página 54 hasta página 66.

3º TRIMESTRE

- Inicio a los cambios de posición a 3ª.
- Suzuki II: 11,12.
- 3º movimiento de un concertino.
- Método “All for strings” Vol.2º. Ejercicios 107 hasta el final. M. Crickboom “El violín” vol. 2, desde página 66 hasta el final.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio(hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparte las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Rendimiento del alumno en clase 10%.



2. Interpretación: 25%.
3. Colocación corporal: 25%.
4. Memoria y Concentración: 10%.
5. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales son los siguiente

1. Rendimiento del alumno en clase.
 - a. Actitud en el aula.
2. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

3. Colocación corporal:

- e. Equilibrio postural.

- f. Adaptación al instrumento.

- g. Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.



h. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

4. Memoria y Concentración:

-Memoria.

-Concentración.

5. Técnica del instrumento:

Técnica del arco:

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición, portamento y glissando.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Pizzicato de mano izquierda.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido.

|

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Interpretación de las escalas de Do Mayor y Sol Mayor (dos octavas) y Fa Mayor una octava).
- M. Crickboom, “El violín” vol. 2 Estudio nº13 (página 66) y “El Soldadito” (página 69).
- Interpretación de tres obras de estilos diferentes (una de ellas de memoria; si es un concierto solo el primer movimiento) demostrando la superación de las dificultades tanto técnicas como musicales.

Las obras pueden ser elegidas de las siguientes (o de un nivel similar):

Chants et Morceaux vol. 1 y 2.	M. CRICKBOOM
Elöadasi Darabok (3-4).	DENES-LANYI-MEZO-SKULTETI
Concertino en si menor.	K. KREJCÍ
Concertino en Sol M, Op. 11.	F. KÜCHLER

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

El Violín Teórico y Práctico (II)	M. CRICKBOOM
La Técnica del Violín	M. CRICKBOOM
All for Strings (II)	ANDERSON-FROST
Violin Method (II)	E. COHEN
Violin Method (II)	E. DOFLEIN
El Violín Creativo (II)	W. MARTÍN
Früher Anfang auf der Geige (II)	E. SABMANNSHAUS
Le Petit Paganini (II)	E. VAN DE VELDE



Quiero tocar el violín (Los Miniconciertos)	L. UBIS
El joven violinista (2)	K. A. FORTUNATOV
Superestudios (1)	M. COHEN

OBRAS

Chants et Morceaux (I)	M. CRICKBOOM
Violin School (II)	S. SUZUKI
Dúos (I, Nº 1-14)	B. BARTOK
Elöadasí Darabok (3-4) (Nº 13,21,23,25,26,33)	.DENES-LANYI-MEZO-SKULTETI
Concertino en Sol M, Op. 11	F. KÜCHLER
Concertino en si menor	K. KREJCI
Solos for Violin (I, Nº 5-9)	B. BARBER
Fast Forward	K. - H. COLLEDGE
Stradivari (II)	J. ALFARAS

3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este tercer curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los dos cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del violín y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.



- f) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido.
- g) Conducir hacia la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.
|

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- a) Conocimiento de las arcadas básicas como elemento de expresión musical.
- b) Estudio de las posiciones.
- c) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- d) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- e) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- f) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no, meramente intuitiva.
- g) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- h) Práctica de conjunto.

PROCEDIMIENTOS

- a-1) Realización de escalas y arpegios con, ligadura, detaché, martellato y staccato.
- a-2) Aplicación mediante estudios de las arcadas señaladas en a-1.
- a-3) Aplicación mediante obras en pasajes determinados, de las arcadas señaladas en a-1.
- b-1) Relajación de la mano izquierda.
- b-2) Realización de ejercicios de desplazamiento de la mano izquierda sobre una cuerda.
- b-3) Práctica individual (sin arco) de la mano izquierda cambiando de posición.
- b-4) Realización de escalas y arpegios en posición fija, primera, segunda o tercera.
- b-5) Realización de escalas y arpegios cambiando de posiciones, primera, segunda y tercera.
- b-6) Aplicación mediante estudios en posición fija, primera, segunda o tercera.
- b-7) Aplicación mediante estudios cambiando de posiciones, primera, segunda y tercera.



- b-8) Aplicación mediante obras que contengan de forma lógica las posiciones, primera, segunda y tercera.
- c-1) Visualización de una partitura sencilla.
- c-2) Comprensión mental (sin tocar, digitación, repeticiones, etc.).
- c-3) Comprensión mental (sin tocar, matices, fraseo, etc.).
- c-4) Interpretación con el violín.
- d-1) Relajación de la mano izquierda.
- d-2) Comprobación de la mayor facilidad del alumno hacia el vibrato de muñeca o de antebrazo.
- d-3) Realización con metrónomo de un pequeño número de oscilaciones incrementando el número de éstas progresivamente.
- d-4) Realización de distintas amplitudes.
- e-1) Ejecución de pasajes de memoria.
- e-2) Realización de una pieza o de un tiempo de un concierto de memoria.
- e-3) Interpretación con acompañamiento de piano de un concierto íntegro de memoria.
- f-1) Explicación de pasajes.
- f-2) Respuesta a dudas y preguntas sobre los pasajes explicados.
- f-3) Verificación de su entendimiento.
- f-4) Interpretación analizada.
- g-1) Explicación y realización de escalas y arpegios acordes al nivel.
- g-2) Explicación y realización de ejercicios técnicos acordes al nivel.
- g-3) Explicación y realización de estudios acordes al nivel.
- g-4) Interpretación de obras acordes al nivel.
- h-1) Afinación del conjunto.
- h-2) Realización al unísono de escalas de dos o tres octavas, con su arpegio, variados grupos rítmicos, diferentes zonas de arco y diversos golpes de arco.
- h-3) Realización al unísono de ejercicios técnicos, con variados grupos rítmicos, diferentes zonas de arco y diversos golpes de arco.
- h-4) Interpretación al unísono y a voces, por los grupos de conjunto, de obras adecuadas a cada nivel.

SECUENCIACIÓN

1º TRIMESTRE

OPCIÓN A

- Escalas de Si b. M y sol m.
 - Escala de Re M en 3^a posición.
 - 1 estudio de doble cuerda.
 - 1 estudio de cambio de posición a tercera posición.
 - 1 estudio de tercera posición fija.
 - Suzuki III: 1, 2, 3.
 - M. Crickboom “El violín” vol. 3, hasta pág. 93 y Ejercicios de cambio de posición de 1^a a 3^o página 114 y 115.
 - Concertino: 1^o movimiento.

OPCIÓN B

Cuaderno de violín (recopilación de Jesús Ángel Ramos):

- Se trabajarán al menos 9 estudios, 9 ejercicios de dobles cuerdas, 3 escalas, 9 ejercicios para la mano izquierda, 5 ejercicios de cambio de posición y 1 obra de los siguientes libros:
 - Scales and arpegios. A. GRIGORYAN
 - Selected etudes for violin 1-3 . . K. FORTUNATOV, M GARLITSKY, K. RODIONOV
 - Step by Step (dobles cuerdas y cambios de posición). . . M. GARLISTKY

2º TRIMESTRE

OPCIÓN A

- Escalas de la m, mi m y La M.
 - Escala de Re M a 3^a posición.

- Escala de Do M en 2^a posición.
 - 1 estudio de doble cuerda.
 - 1 estudio de cambio de posición a tercera posición.
 - 1 estudio de cambio de posición a segunda posición.
 - 1 estudio de tercera posición fija.
 - 1 estudio de segunda posición fija.
 - Suzuki III: 4,5.
 - M. Crickboom: “El violín” vol. 3, desde pág. 94 hasta pág. 99 y Ejercicios de cambio de posición de 1^a a 3^o página 116 a 118.
 - Concertino: 2^o movimiento.

OPCIÓN B

Cuaderno de violín (recopilación de Jesús Ángel Ramos):

- Se trabajarán al menos 7 estudios, 7 ejercicios de dobles cuerdas, 3 escalas, 7 ejercicios para la mano izquierda, 3 ejercicios de cambio de posición y 1 obra de los siguientes libros:
 - Scales and arpegios. A. GRIGORYAN
 - Selected etudes for violin 1-3 . . K. FORTUNATOV, M GARLITSKY, K. RODIONOV
 - Step by Step (dobles cuerdas y cambios de posición). . . . M. GARLISTKY

3º TRIMESTRE

OPCIÓN A

- Escalas de Mi M y fa sostenido menor.
 - Escala de Re M a 3^a posición.
 - Escala de Do M en 2^a posición.
 - 1 estudio de doble cuerda.
 - 1 estudio de cambio de posición a tercera posición.
 - 1 estudio de cambio de posición a segunda posición.
 - 1 estudio de tercera posición fija.

- 1 estudio de segunda posición fija.
 - Suzuki III: 6,7.
 - M.Crickboom “El violín” vol. 3, desde pág. 100 hasta pág. 104 y Ejercicios de cambio de posición.
 - Concertino: 3º movimiento.

OPCIÓN B

Cuaderno de violín (recopilación de Jesús Ángel Ramos):

- Se trabajarán al menos 7 estudios, 7 ejercicios de dobles cuerdas, 3 escalas, 7 ejercicios para la mano izquierda, 3 ejercicios de cambio de posición y 1 obra de los siguientes libros:
 - Scales and arpegios. A. GRIGORYAN
 - Selected etudes for violin 1-3 . . K. FORTUNATOV, M GARLITSKY, K. RODIONOV
 - Step by Step (dobles cuerdas y cambios de posición). . . M. GARLISTKY

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tiempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado.	Cuaderno del profesor.
Coordinación con el profesorado que imparte las clases colectivas.	Hojas de seguimiento.
Realización de exámenes.	Grabaciones.
Participación en audiciones.	Revisión de los trabajos en las plataformas digitales.
Realización de trabajos.	Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.
Observación de tablas de estudio.	

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).



CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Rendimiento del alumno en clase 10%.
2. Interpretación: 25%.
3. Colocación corporal: 25%.
4. Memoria y Concentración: 10%.
5. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales son los siguientes

1. Rendimiento del alumno en clase.

Actitud en el aula.

2. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.



- Fraseo.
 - Matices.
 - Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
 - Agógica.
 - Articulaciones.
- Expresividad.

3. Colocación corporal:

- Equilibrio postural.
- Adaptación al instrumento.
- Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.
- Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

4. Memoria y Concentración:

- Memoria.
- Concentración.

5. Técnica del instrumento:

Técnica del arco:

- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
- Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

- Afinación.



-Cambios de posición, portamento y glissando.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Pizzicato de mano izquierda.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido.

]

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

[- Interpretación de las escalas de La Mayor, Re Mayor (1^a y 3^a Posición) y Sol Mayor (1^a y 3^a Posición).

- Estudio página 9 “Preparing for Kreutzer” vol.1 H. WHISTLER
- Estudio página 5 “Preparing for Kreutzer” vol.1 H. WHISTLER
- Interpretación de tres obras de estilos diferentes (una de ellas de memoria; si es un concierto solo el primer movimiento) demostrando la superación de las dificultades tanto técnicas como musicales.

Las obras pueden ser elegidas de las siguientes (o de un nivel similar):

- | | |
|--|---------------|
| Allegro Nº4 de Elöadasi Darabok (3-4). | A. CORELLI |
| Allegro (de la Sonata en Fa M.). | G. F. HAENDEL |
| Concierto en Sol Mayor, Op.34. | O. RIEDING |
| Concierto en Si m, Op.35.. | O. RIEDING |

]

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

[Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Allegro Nº 4 de Elöadasi Darabok (3-4)	A. CORELLI
Allegro (de la Sonata en Fa M.).	G. F. HAENDEL
Concierto en Sol Mayor, Op. 34	O. RIEDING
Concierto en Si m, Op. 35	

4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este cuarto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los tres cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del violín y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.
- f) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido.
- g) Conducir hacia la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- a) Conocimiento de las arcadas básicas como elemento de expresión musical.
- b) Estudio de las posiciones.
- c) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.



- d) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- e) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- f) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no, meramente intuitiva.
- g) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- h) Práctica de conjunto.

PROCEDIMIENTOS

- a-1) Realización de escalas y arpegios con, ligadura, detaché, martellato y estacato.
 - a-2) Aplicación mediante estudios de las arcadas señaladas en a-1.
- a-3) Aplicación mediante obras en pasajes determinados, de las arcadas señaladas en a-1.
 - b-1) Relajación de la mano izquierda.
 - b-2) Realización de ejercicios de cambio de posición sobre una cuerda.
 - b-3) Práctica individual (sin arco) de la mano izquierda cambiando de posición.
- b-4) Realización de escalas y arpegios en posición fija, primera, segunda o tercera.
- b-5) Realización de escalas y arpegios cambiando de posiciones, primera, segunda y tercera.
 - b-6) Aplicación mediante estudios en posición fija, primera, segunda o tercera.
- b-7) Aplicación mediante estudios cambiando de posiciones, primera, segunda y tercera.
- b-8) Aplicación mediante obras que contengan de forma lógica las posiciones, primera, segunda y tercera.
 - c-1) Visualización de una partitura sencilla.
 - c-2) Comprensión mental (sin tocar, digitación, repeticiones, etc.).
 - c-3) Comprensión mental (sin tocar, matices, fraseo, etc.).
 - c-4) Interpretación con el violín.
- d-1) Relajación de la mano izquierda.
- d-2) Comprobación de la mayor facilidad del alumno hacia el vibrato de muñeca o de antebrazo.

d-3) Realización con metrónomo de un pequeño número de oscilaciones incrementando el número de éstas progresivamente.

d-4) Realización de distintas amplitudes.

e-1) Ejecución de pasajes de memoria.

e-2) Realización de una pieza o de un tiempo de un concierto de memoria.

e-3) Interpretación con acompañamiento de piano de un concierto íntegro de memoria.

f-1) Explicación de pasajes.

f-2) Respuesta a dudas y preguntas sobre los pasajes explicados.

f-3) Verificación de su entendimiento.

f-4) Interpretación analizada.

g-1) Explicación y realización de escalas y arpegios acordes al nivel.

g-2) Explicación y realización de ejercicios técnicos acordes al nivel.

g-3) Explicación y realización de estudios acordes al nivel.

g-4) Interpretación de obras acordes al nivel.

h-1) Afinación del conjunto.

h-2) Realización al unísono de escalas de dos o tres octavas, con su arpegio, variados grupos rítmicos, diferentes zonas de arco y diversos golpes de arco.

h-3) Realización al unísono de ejercicios técnicos, con variados grupos rítmicos, diferentes zonas de arco y diversos golpes de arco.

h-4) Interpretación al unísono y a voces, por los grupos de conjunto, de obras adecuadas a cada nivel.

|

SECUENCIACIÓN

1º TRIMESTRE

OPCIÓN A

- Escalas y arpegios en 1^a, 2^a y 3^a posición.
- 3 estudios.
- 1 obra.



OPCIÓN B

Cuaderno de violín (recopilación de Jesús Ángel Ramos):

- Se trabajarán al menos 9 estudios, 9 ejercicios de dobles cuerdas, 3 escalas, 9 ejercicios para la mano izquierda, 5 ejercicios de cambio de posición y 1 obras de los siguientes libros:
 - Scales and arpegios. A. GRIGORYAN
 - Selected etudes for violin 1-3 . . . K. FORTUNATOV, M GARLITSKY, K. RODIONOV
 - Step by Step (dobles cuerdas y cambios de posición). M. GARLISTKY

2º TRIMESTRE

OPCIÓN A

- Escalas y arpegios en 1^a, 2^a y 3^a posición.
- 3 estudios.
- 1 obra.
-

OPCIÓN B

- Cuaderno de violín (recopilación de Jesús Ángel Ramos):
- Se trabajarán al menos 7 estudios, 7 ejercicios de dobles cuerdas, 3 escalas, 7 ejercicios para la mano izquierda, 3 ejercicios de cambio de posición y 1 obra de los siguientes libros:
 - Scales and arpegios. A. GRIGORYAN
 - Selected etudes for violin 1-3 . . . K. FORTUNATOV, M GARLITSKY, K. RODIONOV
 - Step by Step (dobles cuerdas y cambios de posición). M. GARLISTKY

3º TRIMESTRE

OPCIÓN A

- Escalas y arpegios en 1^a, 2^a y 3^a posición.
- 3 estudios.
- 1 obra.



Las obras trabajadas en cada trimestre serán de diferentes estilos.

Los estudios serán elegidos por el/la profesor/a del repertorio del curso (o ser de nivel similar) y trabajarán distintos aspectos técnicos.

OPCIÓN B

- Cuaderno de violín (recopilación de Jesús Ángel Ramos):
 - Se trabajarán al menos 7 estudios, 7 ejercicios de dobles cuerdas, 3 escalas, 7 ejercicios para la mano izquierda, 3 ejercicios de cambio de posición y 1 obra de los siguientes libros:
 - Scales and arpegios. A. GRIGORYAN
 - Selected etudes for violin 1-3 . . K. FORTUNATOV, M GARLITSKY, K. RODIONOV
 - Step by Step (dobles cuerdas y cambios de posición). . . M. GARLISTKY

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tiempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general , técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad , colocación corporal).

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Coordinación con el profesorado que imparte las clases colectivas. Realización de exámenes. Participación en audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales. Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el

aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

]

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Rendimiento del alumno en clase 10%.
2. Interpretación: 25%.
3. Colocación corporal: 25%.
4. Memoria y Concentración: 10%.
5. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales son los siguientes

1. Rendimiento del alumno en clase.

Actitud en el aula.

2. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.



- Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
 - Agógica.
 - Articulaciones.
- Expresividad.

3. Colocación corporal:

- Equilibrio postural.
- Adaptación al instrumento.
- Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.
- Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

4. Memoria y Concentración.

Memoria.

Concentración.

5. Técnica del instrumento:

Técnica del arco:

- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
- Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

- Afinación.
- Cambios de posición, portamento y glissando.
- Vibrato.



- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Calidad del sonido.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Interpretación de una escala de dos octavas con su arpegio en corcheas (hasta tercera posición).

Seis estudios de diferentes aspectos técnicos (al menos uno de golpes de arco, uno de segunda posición y otro de dobles cuerdas) del repertorio del curso o de nivel similar.

Tres obras de diferentes estilos del repertorio del curso o de nivel similar (una de ellas de memoria).

De forma orientativa se proponen los siguientes estudios:

Estudios de segunda posición:

Estudios para violín Op.32 H. SITT

Estudio página 17 Preparing for Kreutzer vol. 1 H. WHISTLER

Estudios de golpes de arco:

Estudio página 18 Preparing for Kreutzer vol. 1 H. WHISTLER

Estudio nº30 Antología de estudios de violín, Vol.1 (nº2 R. Kreutzer) A. ARIAS

Estudios de dobles cuerdas:

Estudio nº18 Melodious double stops for violin, vol. 1 J. TROTT

Estudio nº4 E. POLO



De forma orientativa se proponen las siguientes obras:

Allegro	J. H. FIOCCO
Boy Paganini Fantasy	K. BÖHM
Sarabanda	K. BÖHM
Concertino en Re M, Op.15	F. KÜCHLER
Concierto nº2	F. SEITZ
La Cinquaintaine	G. MARIE
Fantasia The Boy Paganini	E. MOLLENHAUER
The infant Paganini	E. MOLLENHAUER
Air variée.	O. RIEDING

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se les pueda realizar la evaluación continua, podrán acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicitan. En ese caso, deberán realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Allegro	J. H. FIOCCO
Boy Paganini Fantasy	K. BÖHM
Sarabanda	K. BÖHM
Concertino en Re M, Op.15	F. KÜCHLER
Concierto nº 2	F. SEITZ
La Cinquantaine	G. MARIE
Fantasia The Boy Paganini	E. MOLLENHAUER
The infant Paganini	E. MOLLENHAUER
Air variée.	O. RIEDING



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la misma.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Objetivos específicos

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental del grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.



- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan de
- j) la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Las enseñanzas profesionales de violín tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este primer curso de instrumento, tendrá como objetivo contribuir a iniciar y desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- 1) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- 2) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 4) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- 5) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- 6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

|

CONTENIDOS

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones hasta quinta posición. Estudio de cuarta posición fija.
- b) Dobles cuerdas: iniciación a los cambios de posición en dobles cuerdas
- c) Desarrollo de la velocidad.
- d) Perfeccionamiento de todas las arcadas: detaché, martelé, staccato, iniciación al spiccato. Diferentes articulaciones.
- e) Armónicos naturales.
- f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- g) La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
- h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
- k) Práctica de lectura a vista.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
- m) Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones hasta quinta posición. Estudio de cuarta posición fija.
 - b) Dobles cuerdas: iniciación a los cambios de posición en dobles cuerdas
 - c) Desarrollo de la velocidad.
 - d) Perfeccionamiento de todas las arcadas: detaché, martelé, staccato, iniciación al spiccato. Diferentes articulaciones.
 - e) Armónicos naturales.
 - f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
 - g) La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
 - h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
 - i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
 - j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
 - k) Práctica de lectura a vista.
 - l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
 - m) Práctica de conjunto.
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Clases colectivas.
- Exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de

estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio:

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso

2. Interpretación:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Memoria y Concentración: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

2. Colocación corporal:

a. Equilibrio postural.

b. Adaptación al instrumento.

c. Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y Concentración.

a. Memoria.

b. Concentración.

4. Técnica del instrumento:

a. Técnica del arco.



- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
- Pizzicatos.

b. Técnica de mano izquierda:

- Afinación.
- Cambios de posición, portamento y glissando.
- Vibrato.
- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Interpretación de una escala de dos octavas con su arpegio en semicorcheas y hasta quinta posición incluida.

Nueve estudios del repertorio del curso (o de nivel similar), al menos uno de cada apartado:

Estudios de cuarta posición:

Estudios para violín, Op. 32 H. SITT

60 estudios de cambio de posición A. CURCI



Estudios golpes de arco:

Estudio página 13 Preparing for Kreutzer vol.1	H. WHISTLER
Estudio nº18 Antología de estudios de violín, vol.1	A. ARIAS
Estudio nº4 Antología de estudios de violín, vol.2	A. ARIAS

Dobles cuerdas:

Estudio nº28 Melodious double stops for violin, vol.1	J. TROTT
Estudio nº9 Melodious double stops for violin, vol.2	J. TROTT
Estudio página 43 o 44 Preparing for Kreutzer vol.1.	H. WHISTLER

Trino

Estudio página 38 o 40 Preparing for Kreutzer vol.1	H. WHISTLER
---	---	---	---	---	-------------

Estudios nº 7, 12 Antología de estudios de violín vol.2	A. ARIAS
Estudios nº 2, 7, 8,9 Estudios especiales Op. 36 vol.1	J. F. MAZAS

Obras:

Una obra de las siguientes o de nivel similar (completa) :

Concierto en Sol Mayor Op.3, nº 3	A. VIVALDI
Concierto en la menor Op.3, nº 6	A. VIVALDI
Concierto en Sol menor Op.12, nº 1	A. VIVALDI
Concierto en Sol Mayor.	G. Ph. TELEMAN

Se interpretará de memoria el primer movimiento del concierto



PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se le pueda realizar la evaluación continua, podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicita. En ese caso, deberá realizar el examen correspondiente al curso

en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

El Violín Teórico y Práctico (IV) (hasta la pág. 156) M. CRICKBOOM

Scale Study Z. JAHNKE

La Técnica del Violín M. CRICKBOOM

Antología de estudios para Violín (I,II) A. ARIAS

Estudios Especiales para Violín, Op. 36 (I) J. F. MAZAS

Ejercicios de 4ª Posición y Cambios A. CURCI

Estudios de 4ª Posición, Op.32 (II) H. SITT

Estudios de Doble Cuerda (Nº7, 8, 9, 10) E. POLO

El Sistema de la Escala C. FLESCH

Technique Takes off M. COHEN

Preparing for Kreutzer (1 y 2) H. WHISTLER

Escalas, Arpegios y Ejercicios para Violín. A. Y E. LEVON AGOP

Escalas en dobles cuerdas para violín A. Y E. LEVON AGOP



OBRAS

Chants et Morceaux (IV) M. CRICKBOOM

Dúos (II) (del 37 al 44) B. BARTOK

Concierto Nº 3 en Sol M, Op. 3 A. VIVALDI

Concierto Nº 6 en La m, Op. 3 A. VIVALDI

Concierto en Sol m Op.12 nº1 A. VIVALDI

Concierto en Sol M TWV51: G 8. G. Ph. TELEMANN

Dúos, Op.99 ... J. HAYDN

|

2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este segundo curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprende el curso anterior, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

|

CONTENIDOS

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Estudio de quinta posición fija.
 - b) Dobles cuerdas: iniciación a los cambios de posición en dobles cuerdas.
 - c) Desarrollo de la velocidad.
 - d) Perfeccionamiento de todas las arcadas. Golpes de arcos saltados: spiccato y saltillo.
 - e) Armónicos naturales.
 - f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
 - g) La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
 - h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
 - i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
 - j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
 - k) Práctica de lectura a vista.
 - l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
 - m) Práctica de conjunto.
-]

SECUENCIACIÓN

El alumno /a deberá realizar en cada trimestre como mínimo:

- Tres escalas de tres octavas de diferentes tonalidades con arpegios.
- Tres estudios elegidos por el profesor.
- Un movimiento de concierto o una obra libre.
- Un dúo.
- Lectura a primera vista.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor/a.

Los estudios deben incluir los contenidos de Enseñanzas Profesionales y realizar al menos uno a lo largo del curso que trate cada uno de los siguientes aspectos técnicos:

- Posición fija (5^a posición).

- Cambio de posición.
 - Legato.
 - Golpes de arco.
 - Dobles cuerdas.
 - Desarrollo de la velocidad.
 - Trino.
-]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Clases colectivas.
- Exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

|

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

[1. Actitud y estudio:

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso.

2. Interpretación:



Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Memoria y Concentración: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.



-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

2. Colocación corporal:

-Equilibrio postural.

-Adaptación al instrumento.

-Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

-Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y Concentración:

-Memoria.

-Concentración.

4. Técnica del instrumento:

-Técnica del arco.

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.



- Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
- Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

- Afinación.
- Cambios de posición, portamento y glissando.
- Vibrato.
- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

| Interpretación de una escala de tres octavas con sus arpegios.

Nueve estudios del repertorio del curso (o de nivel similar), al menos uno de cada apartado:

Estudios de quinta posición:

Estudios para violín Op.32. H. SITT

60 estudios de cambio de posición A. CURCI

Estudios de cambio de posición:

Estudio nº11 R. KREUTZER



Trino:

Estudio nº15	R. KREUTZER
Estudio página 39 Preparing for Kreutzer vol.1	H. WHISTLER
Estudios nº11 y 14 Antología de Estudios vol.3	A. ARIAS
Estudios nº25, 27 Estudios especiales Op. 36	J. F. MAZAS

Dobles cuerdas:

Estudios nº 16 Antología de estudios de violín vol.2	A. ARIAS
--	---	---	---	---	---	---	---	----------

Obras:

Una Fantasía para violín solo (nº1, 7, 9, 10).	G. F. TELEMANN
--	---	---	---	---	---	---	---	----------------

Un concierto completo de los siguientes (o de nivel similar)

Concertino Op.14	L. PORTNOFF
Concertino estilo húngaro Op.21	O. RIEDING
Concierto en mi menor	P. NARDINI

Una obra libre del repertorio del curso:

Playera Op 23	P. SARASATE
L' Abeille (12 Bagatelles Op.13, nº 9)	F. SCHUBERT
Air Variée Op.118	Ch. DANCLA
Air Variée Op.89	Ch. DANCLA
Sicilienne and Rigaudon "In style of Francoeur"	F. KREISLER

Se interpretará de memoria el primer movimiento del concierto o la Fantasía.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se le pueda realizar la evaluación continua, podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicita. En ese caso, deberá realizar el examen correspondiente al

curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

El Violín Teórico y Práctico (IV-V) (IV desde pág. 157, V hasta pág. 182) M. CRICKBOOM

La Técnica de Violín M. CRICKBOOM

Antología de estudios para Violín (II) A. ARIAS

Antología de estudios para Violín (III) (del 1 al 15) A. ARIAS

Estudios Especiales para Violín, Op.36 (I) J. F. MAZAS

Ejercicios de 5^a Posición y Cambios A. CURCI

Estudios de 5^a Posición, Op.32 H. SITT

Estudios de Doble Cuerda (del 11 al 17) E. POLO

Scale Study Z. JAHNKE

Ejercicios de dobles cuerdas. Z. JAHNKE

El Sistema de la Escala C. FLESCH

Technique Takes off M. COHEN

Preparing for Kreutzer (1 y 2)..... H. WHISTLER

Escalas, Arpegios y Ejercicios para Violín..... A. Y E. LEVON AGOP



Escalas en dobles cuerdas para violínA. Y E. LEVON AGOP

OBRAS

Chants et Morceaux (V).....M. CRICKBOOM

Dúos, Op. 99 F. J. HAYDN

Playera, Op. 23 P. SARASATE

Danza Española E. GRANADOS

Sonatina en Re M, (DV 384) F. SCHUBERT

Fantasías para Violín solo (1, 7, 9, 10) G. F. TELEMAN

Concierto Op.14L. PORTNOFF

Concierto en mi menorP.NARDINI

Concierto en la menor Op.21.....O.RIEDING

L' Abeille (12 Bagatelles Op.13, nº9)F. SCHUBERT

Air Variée Op.118.....Ch. DANCLA

Air Variée Op.89.....Ch. DANCLA

Sicilienne and Rigaudon “In style of Francoeur”F. KREISLER

|

3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este tercer curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los dos cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.



- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

|

CONTENIDOS

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Estudio de quinta posición fija.
- b) Dobles cuerdas: octavas.
- c) Desarrollo de la velocidad.
- d) Perfeccionamiento de todas las arcadas. Golpes de arcos saltados: spiccato y saltillo.
- e) Armónicos naturales.
- f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- g) La calidad sonora: "Cantabile" y afinación.
- h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
- k) Práctica de lectura a vista.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
- m) Práctica de conjunto.

|

SECUENCIACIÓN

El alumno/a deberá realizar en cada trimestre como mínimo:

- Tres escalas tres octavas de diferentes tonalidades con arpegios y escala de dos octavas en dobles cuerdas: octavas.
- Tres estudios elegidos por el profesor.

- Un movimiento de concierto o una obra libre.
- Un dúo.
- Lectura a primera vista.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor/a.

Los estudios deben incluir los contenidos de Enseñanzas Profesionales y realizar al menos uno a lo largo del curso que trate cada uno de los siguientes aspectos técnicos:

- Posición fija (6^a posición).
- Desarrollo de los cambios de posición.
- Legato.
- Golpes de arco.
- Dobles cuerdas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Trino.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Clases colectivas.
- Exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio:

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso

2. Interpretación:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

2. Interpretación: 20%.
3. Colocación corporal: 15%.
4. Memoria y Concentración: 25%.
5. Técnica del instrumento: 30%.



Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

2. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

3. Colocación corporal:

a. Equilibrio postural.

b. Adaptación al instrumento.

c. Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

4. Memoria y Concentración.

e. Memoria.

f. Concentración.

5. Técnica del instrumento:

Técnica del arco.

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.



-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición, portamento y glissando.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Pizzicato de mano izquierda.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido.

|

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

|Interpretación de una escala de tres octavas con sus arpegios.

Nueve estudios del repertorio del curso (o de nivel similar), de diferentes aspectos técnicos. De forma orientativa se proponen los siguientes:

Estudios de sexta posición:

Estudios para violín Op.32 H. SITT

60 estudios de cambio de posición A. CURCI

Estudio nº12 R. KREUTZER

Estudio página 50 Preparing for Kreutzer vol. 1 H. WHISTLER

Estudios nº18, 53 Estudios especiales Op.36 J. F. MAZAS

Estudios números 16, Antología de Estudios vol. 3 (Fiorillo, nº7) A. ARIAS



Obras:

Una Fantasía para violín solo (excepto 1, 7, 9, 10) G. Ph. TELEMANN

Un concierto de los siguientes o de nivel similar:

Concierto en La menor nº1 (BWV 1041) (Primer tiempo de memoria) J. S. BACH

Concertino en la menor J. B. ACCOLAY

La Primavera A. VIVALDI

Una obra libre de las siguientes o de nivel similar:

Moto Perpetuo. F. BRIDGE

Meditación de Thais. J. MASSENET

Soneto de la Rosada. E. TOLDRÁ

Souvenir de Sarasate. H. POTSTOCK

Schön Rosmarin.. F. KREISLER

Liebesfreud. F. KREISLER

Se interpretará de memoria el primer movimiento del concierto, la obra libre o la Fantasía.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se le pueda realizar la evaluación continua, podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicita. En ese caso, deberá realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.



La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

El Violín Teórico y Práctico (V) (desde la pág.183 hasta el final)	M. CRICKBOOM
La Técnica del Violín	M. CRICKBOOM
Antología de estudios para Violín (III-IV) (III del 16 al 30, IV del 1 al 5)	A. ARIAS
Estudios Especiales-Brillantes para Violín, Op.36 (I-II)	J. F. MAZAS
Ejercicios de 6ª Posición y Cambios	A. CURCI
Estudios de 6º Posición, Op.32	H. SITT
Estudios de Cambios de Posición, Op.32 (III)	H. SITT
Estudios de Doble Cuerda (del 18 al 24)	E. POLO
Scale Study	Z. JAHNKE
Ejercicios de dobles cuerdas.	Z. JAHNKE
El Sistema de la Escala	C. FLESCH
More Technique Takes off	M. COHEN
Preparing for Kreutzer (1, 2).....	H. WHISTLER
Escalas, Arpegios y Ejercicios para Violín	A. Y E. LEVON AGOP
Escalas en dobles cuerdas para violín	A. Y E. LEVON AGOP

OBRAS

Fantasías para Violín solo (excepto 1, 7, 9,10).....	G. Ph. TELEMANN
Concierto para dos Violines en Re m (BWV 1043)	J. S. BACH
La Primavera	A. VIVALDI

- Concierto “Adelaida”..... W.A.MOZART
- Polish Dance E. SEVERN
- Romance, Op.3 R. GLIER
- Concierto N°1 en La m, (BWV 1041) J. S. BACH
- Concertino N°1 en La m J. B. ACCOLAY

4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este cuarto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los tres cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Estudio de séptima posición fija.
- b) Dobles cuerdas: octavas, sextas y terceras.
- c) Desarrollo de la velocidad.

- d) Perfeccionamiento de todas las arcadas. Golpes de arcos saltados: spiccato, saltillo, ricoché.
- e) Armónicos naturales e inicio armónicos artificiales.
- f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- g) La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
- h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
- k) Práctica de lectura a vista.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
- m) Práctica de conjunto. |

SECUENCIACIÓN

El alumnado deberá realizar en cada trimestre como mínimo:

- Tres escalas de tres octavas de diferentes tonalidades con arpegios y escala de dos octavas en dobles cuerdas: sextas, terceras, y octavas.
- Tres estudios elegidos por el profesor.
- Un movimiento de concierto o una obra libre.
- Lectura a primera vista.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor/a.

Los estudios deben incluir los contenidos de Enseñanzas Profesionales y realizar al menos uno a lo largo del curso que trate cada uno de los siguientes aspectos técnicos:

- Posición fija (7^a posición).
- Desarrollo de los cambios de posición.
- Legato.
- Golpes de arco.
- Dobles cuerdas.
- Desarrollo de la velocidad.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Clases colectivas.
- Exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

|

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio:

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso

2. Interpretación:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:



Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación: 20%.

2. Colocación corporal: 15%.

3. Memoria y Concentración: 25%.

4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación:
 - Adecuación al estilo musical.
 - Tempo.
 - Pulso.
 - Precisión rítmica y velocidad.
 - Fraseo.
 - Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

2. Colocación corporal:

-Equilibrio postural.

-Adaptación al instrumento.

-Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

-Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y Concentración:

Memoria.

Concentración.

4. Técnica del instrumento:

Técnica del arco.

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición, portamento y glissando.

-Vibrato.

-Ornamentación.



- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido.



CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Interpretación de una escala de tres octavas con arpegios, y de dos octavas en dobles cuerdas: octavas, sextas y terceras

Nueve estudios del repertorio del curso (o de nivel similar), de diferentes aspectos técnicos. De forma orientativa se proponen los siguientes:

Estudios de séptima posición:

Estudios para violín Op.32	H. SITT
60 estudios de cambio de posición	A. CURCI
Estudios nº23, 37 Estudios especiales Op.36	J. F. MAZAS
Estudio nº24, 33.	R. KREUTZER
Estudio nº28	F. FIORILLO

Una obra libre:

Romanza en Fa M nº2 Op.50	L. V. BEETHOVEN
Romanza en Sol M nº1 Op.40.	L. V. BEETHOVEN
Adiós a la Alhambra	J. DE MONASTERIO

Un concierto de los siguientes o de un nivel similar:

El otoño.	A. VIVALDI
El verano	A. VIVALDI
Concierto nº23	G. B. VIOTTI
Concierto en Sol mayor	F. J. HAYDN



Se interpretará de memoria el primer movimiento del concierto o la obra libre.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se le pueda realizar la evaluación continua, podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicita. En ese caso, deberá realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

La Técnica del Violín.....M. CRICKBOOM

Antología de estudios para Violín IV (del 6 al 25).....A. ARIAS

Estudios Especiales-Brillantes para Violín, Op.36 (I-II) J. F. MAZAS

Cambios de Posición, Op.8O. SEVÇIK

Ejercicios de 7ª Posición y Cambios A. CURCI

Estudios de 7º Posición, Op.32 H. SITT

Estudios de Doble Cuerda (del 25 al 30) . E. POLO

Método Técnico del Violín (I) H. SCHRADIEK

Scale Study Z. JAHNKE

Ejercicios de dobles cuerdas. Z. JAHNKE



El Sistema de la Escala C. FLESCH

More Technique Takes off	M. COHEN
Preparing for Kreutzer (2).....	H. WHISTLER
Escalas, Arpegios y Ejercicios para Violín.....	A. Y E. LEVON AGOP
Escalas en dobles cuerdas para violín.....	A. Y E. LEVON AGOP

OBRAS

El Otoño.....	A. VIVALDI
El Verano A. VIVALDI	
Sonata en Fa M, (KV 374d), (376).....	W. A. MOZART
Concierto N°23 en Sol M.....	G. B. VIOTTI
Romanza en Fa M.....	L. V. BEETHOVEN
Concierto en Sol M.....	F. J. HAYDN
Adiós a la Alhambra.....	J. DE MONASTERIO

5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este quinto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los cuatro cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc. musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

|

CONTENIDOS

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- b) Dobles cuerdas: octavas, sextas, terceras y cuartas
- c) Desarrollo de la velocidad.
- d) Perfeccionamiento de todas las arcadas. Trabajo de diferentes articulaciones y golpes de arcos saltados y a la cuerda.
- e) Armónicos naturales y artificiales.
- f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Melodía acompañada en obras para violín solo.
- g) La calidad sonora: "Cantabile" y la afinación.
- h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
- k) Práctica de lectura a vista.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.

|

SECUENCIACIÓN

El alumnado deberá realizar en cada trimestre como mínimo:

- Dos escalas de tres octavas de diferentes tonalidades con arpegios y escala de dos octavas en dobles cuerdas: sextas, terceras, cuartas y octavas.
- Tres estudios elegidos por el profesor.



- Un movimiento de concierto o una obra libre.
- Lectura a primera vista.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor/a.

Los estudios deben incluir los contenidos de Enseñanzas Profesionales. |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Clases colectivas.
- Exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio:

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso

2. Interpretación:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.



4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.
- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Memoria y Concentración: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.



-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

2. Colocación corporal:

Equilibrio postural.

Adaptación al instrumento.

Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y Concentración:

Memoria.

Concentración.

4. Técnica del instrumento:

Técnica del arco.

-Golpes de arco.

-Cambio de cuerda ligado.

-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición, portamento y glissando.

-Vibrato.



- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido. |

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

|Interpretación de una escala de tres octavas con arpegios, y de dos octavas en dobles cuerdas:
octavas, sextas, terceras y cuartas

Seis estudios del repertorio del curso (o de nivel similar). De forma orientativa se proponen los siguientes:

Estudio nº31 Antología de Estudios vol. 4B (nº 32 Alard) A. ARIAS

Estudios nº54, 57 Estudios especiales Op. 36 J. F. MAZAS

Estudios nº25, 30, 35, 36 R. KREUTZER

Caprichos nº2, 5 o 7 P. RODE

Obras:

Una Sonata o Partita (un tiempo Lento y otro Allegro) J. S. BACH

Un concierto de los siguientes o de nivel similar:

Concierto Nº22 en La m G. B. VIOTTI

Concierto en mi menor Op.8 P. RODE

Un Concierto (2, 3, 4, 5) W. A. MOZART

Una obra libre de las siguientes o de nivel similar:

Scène de Ballet C. DE BERIOT

Malagueña	P. SARASATE
Leyenda	H. WIENIAWSKY
Czardas	V. MONTI
Moto perpetuo Op.11	N. PAGANINI
Rondo from Haffner Serenade K 250	MOZART-KREISLER
Scherzo (Sonata FAE).	J. BRAHMS

Se interpretará de memoria el primer movimiento del concierto o la obra libre.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se le pueda realizar la evaluación continua, podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicita. En ese caso, deberá realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

La Técnica del Violín.....M. CRICKBOOM

Antología de estudios para Violín IV (del 6 al 25).....A. ARIAS

Estudios Especiales-Brillantes para Violín, Op. 36 (I-II).....F. MAZAS



Cambios de Posición, Op.8	O. SEVÇIK
Ejercicios de 7ª Posición y Cambios	A. CURCI
Estudios de 7º Posición, Op. 32.....	H. SITT
Estudios de Doble Cuerda (del 25 al 30)	E. POLO
Método Técnico del Violín (I)	H. SCHRADIEK
Scale Study.....	Z. JAHNKE
Ejercicios de dobles cuerdas.....	Z. JAHNKE
El Sistema de la Escala	C. FLESCH
More Technique Takes off	M. COHEN
Preparing for Kreutzer (2).....	H. WHISTLER
Escalas, Arpegios y Ejercicios para violín.....	A. Y E. LEVON
AGOP	
Escalas en dobles cuerdas para violín.....	A. Y E. LEVON
AGOP	

OBRAS

El Otoño	A. VIVALDI
El Verano	A. VIVALDI
Sonata en Fa M, (KV 374d), (376).....	W. A. MOZART
Concierto Nº 23 en Sol M	G. B. VIOTTI
Romanza en Fa M	L. V. BEETHOVEN
Concierto en Sol M	F. J. HAYDN
Poema de una Sanluqueña	J. TURINA
Adiós a la Alhambra.....	J. DE MONASTERIO

6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Violín en este sexto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los cinco cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

|

CONTENIDOS

- a) Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- b) Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- c) Desarrollo de la velocidad.
- d) Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- e) Armónicos naturales y artificiales.
- f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Melodía acompañada en obras para violín solo.
- g) La calidad sonora: “Cantabile” y la afinación.
- h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
 - k) Práctica de lectura a vista.
 - l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
- |

SECUENCIACIÓN

1º TRIMESTRE

Concierto de W. A. Mozart.

Sonata o Partita de J.S. Bach (algunos movimientos).

2º TRIMESTRE

Capricho de N. Paganini.

Obra libre.

Sonata o Partita J.S. Bach (completar).

3º TRIMESTRE

Concierto romántico (primer movimiento).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

|

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Clases colectivas.
- Exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio:

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso

2. Interpretación:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Memoria y Concentración: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación:

-Adecuación al estilo musical.
-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

2. Colocación corporal:

Equilibrio postural.

Adaptación al instrumento.

Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y Concentración

Memoria.

Concentración.



4. Técnica del instrumento:

Técnica del arco.

- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
- Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

- Afinación.
- Cambios de posición, portamento y glissando.
- Vibrato.
- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Calidad del sonido.

|

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Una Sonata o Partita	J. S. BACH
Un Concierto (con cadencias)	W. A. MOZART
Un Capricho	N. PAGANINI
Primer movimiento de uno de los siguientes conciertos (o de nivel similar):								
Concierto N°1 en Sol m, Op.26	M. BRUCH



Concierto en mi menor F. MENDELSSOHN

Una obra libre de las siguientes (o de nivel similar):

Romanza Andaluza, Op.22	P. SARASATE
Danzas Rumanas	B. BARTOK
Canciones populares	M. de FALLA
Preludio y Allegro	PUGNANI- KREISLER
Danza de la vida breve	M. de FALLA
Poema de una Sanluqueña.	J. TURINA
Romance for violin and piano Op.23	A. BEACH
Capricho vienés Op.2	F. KREISLER

Se interpretará de memoria el primer movimiento del concierto o alguna de las obras.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que hayan superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (5) a lo largo del curso, y por tanto no se le pueda realizar la evaluación continua, podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria si así lo solicita. En ese caso, deberá realizar el examen correspondiente al curso en el que esté matriculado, tal como viene recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine, pedirle la interpretación de todo o parte del repertorio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

La Técnica del Violín M. CRICKBOOM

Antología de estudios para Violín (V) (del 12 al 32) A. ARIAS

Estudios, Op.35 J. DONT

Estudios P. GAVINIES

El Sistema de la Escala C. FLESCH

Scale Study Z. JAHNKE

Ejercicios de dobles cuerdas. Z. JAHNKE

OBRAS

Sonatas y Partitas J. S. BACH

El Trino del Diablo G. TARTINI

Conciertos Nº1, 2, 3, 4, 5 W. A. MOZART

Caprichos, Op.1 N.
PAGANINI

Sonata Nº2, Op.3 N. PAGANINI

Canciones Populares Españolas..... M. de FALLA

Sonatas Nº1, 4 y 5..... L.V BEETHOVEN

Romanza Andaluza, Op.22 P.
SARASATE

Concierto Nº1 en Sol m, Op.26 M. BRUCH

Concierto en mi menor Op.64..... F. MENDELSSOHN

Preludio y Allegro PUGNANI-KREISLER

Danzas Rumanas..... B. BARTOK

Danza de la vida breve..... M. de FALLA

Poema de una Sanluqueña J. TURINA

Romance for violin and piano Op.23..... A. BEACH



Capricho vienes Op.2F. KREISLER |

METODOLOGÍA

Las enseñanzas musicales en su vertiente instrumental se caracterizan por desarrollarse en clases individuales. Aunque en Enseñanzas Elementales se contemplan las clases colectivas durante los cuatro cursos, y en Enseñanzas Profesionales los alumnos se forman en orquesta y música de cámara, la enseñanza del instrumento se imparte de modo individual.

Esa individualidad permite al profesor de instrumento personalizar su manera de enseñar, su metodología, adaptándola a cada alumno en función de su edad, carácter, necesidades e incluso a cómo acude a clase cada día. Y es precisamente por eso por lo que se establece una relación única y privilegiada entre el profesor y el alumno que no es frecuente en otras disciplinas y que se prolonga a lo largo del tiempo creando nexos profundos y duraderos.

La propia normativa de Enseñanzas Profesionales reconoce en el apartado de “Principios metodológicos” la necesidad de realizar programaciones abiertas, flexibles, para que “atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución (al incremento de la “técnica”) sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias”. Así mismo describe la figura del profesor como un guía que da soluciones, orienta, estimula y ensancha la receptividad del alumno ante el hecho artístico.

Entre los principios metodológicos que inspiran la enseñanza del instrumento destaca el trabajo de la técnica en un sentido profundo, como “técnica de la interpretación” que rebasa la mera ejecución (parte también necesaria e integrante de ésta). Es importante “garantizar la funcionalidad de los aprendizajes asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite” y presentando los contenidos con una estructuración clara de sus relaciones. También la búsqueda de una comprensión profunda y no solo intuitiva y el desarrollo de la creatividad, la autoestima y la seguridad. Fomentar el conocimiento de las propias capacidades y dotar de los medios para auto-aprender y ser cada vez más autónomos.

Con este fin los profesores utilizarán todos los recursos que consideren adecuados para cada alumno en cada momento concreto de su aprendizaje: aprendizaje por descubrimiento a través de “pregunta-respuesta”, explicaciones más o menos concisas según el nivel y capacidad de atención de cada alumno, aprendizaje por imitación, establecer relaciones entre conocimientos diversos (buscando para ello, si es necesario, la relación con otros docentes) etc.

Así mismo el profesor podrá requerir, si la edad del alumno o sus características personales así lo aconsejan, la colaboración de los padres en el proceso de aprendizaje, acudiendo uno de ellos a la totalidad de la clase o a parte de ella, de un modo continuado o solo esporádicamente. En cualquier caso, será el profesor quien valore la conveniencia o no de su presencia en el aula.

La utilización de un cuaderno de clase puede ser también muy útil, así como el uso de pegatinas, posters, emoticonos, realización de concursos, premios, etc. que incentiven el estudio de los más pequeños.

La amplia bibliografía permite a los profesores elegir los métodos de violín que consideren más adecuados en cada caso y crear una programación de aula a medida de las necesidades de cada alumno.

La riqueza del repertorio violinístico también facilita escoger las obras que tanto por nivel como por carácter convienen a la formación de los alumnos en cada momento.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

A continuación, se comentan brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos nuestra actividad docente, dirigida al alumnado de violín. En el momento de aplicar estas líneas metodológicas, se tendrán en cuenta también los criterios para la atención a la diversidad, ya que cada alumno, según su nivel previo, sus características físicas, sus condiciones de trabajo, etc., va a necesitar una orientación adecuada a sus características.

- Partir de los conocimientos previos

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No es el profesor, con su propia metodología, sino el alumno el que se sitúa en el centro del programa educativo. Es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El modelo basado en el aprendizaje significativo y progresivo asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes, entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

- Favorecer la motivación del alumno

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque mucho de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que si podemos intervenir.

Alguno de los factores que tendremos en cuenta en la clase de violín para desarrollar la motivación en el alumno son:

- A Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- B Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.
- C Estimular el reto de la autosuperación, orientando la motivación hacia factores internos (orientada al logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito).
- D Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación violinística.



E Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza, utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.

F Tocar delante del alumno ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.

· Estimular la creatividad

Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

Es cierto que hay alumnos más predispuestos que otros a la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación. Un medio eficaz es pedir a los alumnos que generen y discutan metáforas, intentando trasladarlas a la interpretación violinística e interrogarles acerca de cómo cree él que afecta este pensamiento creativo sobre su propia interpretación.

· Desarrollo del oído musical a través de la interpretación en el violín

El entrenamiento del oído en el estudiante de violín durante la propia ejecución no puede limitarse a la corrección de notas falsas, a procurar una medida correcta y respetar las indicaciones complementarias de la partitura. La atención se dirigirá además al equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, a la coordinación de ambos brazos, a las líneas de tensión armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, a la organización del fraseo y, en definitiva, a la conexión de expresión musical con la realización técnica. Desde este momento hay que desarrollar una escucha observadora y crítica, apoyada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de obtener el máximo de sí mismo, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje.

· Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical

La capacidad cognitiva del alumno que ingresa en el Conservatorio debe de desarrollarse desde el primer momento para así permitirle el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de relacionar la partitura con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.

Estrategias metodológicas

En el diseño de las estrategias didácticas no es posible encontrar un modelo universal aplicable a todos los profesores y a todas las realidades educativas. El planteamiento de orientaciones metodológicas debe de hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlas a la práctica. En realidad, todas ellas son compatibles entre sí, su aplicación dependerá de las características especiales de los distintos contenidos a tratar, y de las particularidades de cada alumno.

En función del grado de intervención del profesor, su grado de influencia y su valoración sobre la enseñanza en si misma se pueden distinguir diversos métodos:

· Métodos según su grado de intervención:

- a. Método DIDACTICO, mediante la exposición de conceptos y ejemplificación práctica por parte del profesor. El grado de participación del alumno es esencialmente receptivo, por lo que las explicaciones teóricas deben de adaptarse al nivel de evolución intelectual del alumnado. No es conveniente ofrecer más información de la que se considere necesaria para la comprensión de los contenidos expuestos. Al mismo tiempo se intentará que las explicaciones contribuyan a mantener la atención del alumno y provocar en él la motivación necesaria para una óptima asimilación.
- b. Método HEURISTICO, que se concreta en la realización en el violín de ejercicios técnicos propuestos por el profesor y la exploración de soluciones desde el planteamiento de problemas concretos. Lo que se busca de este modo es que el alumno asimile en la práctica los contenidos teóricos que está aprendiendo, al mismo tiempo que va desarrollando su iniciativa, con la aportación de soluciones creativas.
- c. Método DIALECTICO, o intercambio dialogado de criterios y opiniones. Estas conversaciones deben ser guiadas por el profesor, por ejemplo, realizando algunas preguntas adecuadas. Estas técnicas pueden ser consecuencia tanto de las explicaciones y demostraciones prácticas del profesor, como de los alumnos, de la puesta en común de los resultados de actividades analíticas o comparativas de diferentes modelos o ejemplos, debates a partir del visionado y audición de materiales audiovisuales. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás. En este sentido el profesor debe de contribuir a crear un clima dialogante y de comprensión mutua en el aula, tanto en el grupo de alumnos como en su relación con ellos, haciendo prevalecer una actitud creativa y un talante participativo.

· Métodos según su grado de influencia:

- a. El método impositivo, como manifestación de autoridad del profesor, es un modelo viejo que solo puede tener sentido en momentos muy puntuales.
- b. Método propositivo, que es aquel por el que el profesor no impone, sino que propone, razonando las causas y mostrando las diferencias entre distintas opciones.
- c. En el método expositivo el profesor expone ideas y conceptos necesarios y que por lo tanto no necesitan de la aceptación de los alumnos, sino sencillamente de su comprensión.

· Métodos según su valoración sobre la enseñanza en sí misma:

- a. Método dogmático, como modo de decir las cosas sin admitir discusión posible, este método queda descartado en mi propuesta metodológica.
- b. Método escéptico, es el que se vale del planteamiento de dudas por parte del profesor y deja a los alumnos que extraigan sus propias conclusiones.
- c. El método crítico está basado en la valoración de lo que hacen los alumnos. Probablemente es el método más utilizado en la enseñanza tradicional del violín: el alumno, o el grupo trae una obra estudiada y el profesor la corrige.

Tipos de Actividades Didácticas a desarrollar en el aula

En las clases las actividades a realizar pueden ser desglosadas en:

- a. Realización en el violín por parte del alumno de las tareas asignadas: ejecución de ejercicios técnicos e interpretación de estudios y obras.
- b. Explicaciones y exemplificaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas por una parte a ofrecer los contenidos teóricos de relevancia en función de las actividades realizadas dentro de las unidades didácticas. Por otra parte, el profesor deberá corregir la ejecución, tanto en función de los aspectos de tipo técnico, como interpretativo-expresivo e interdisciplinar, mediante las consignas adecuadas.
- c. Otras actividades de tipo complementario, como la lectura a primera vista, u otras como lectura de textos, recogida de información, audición de grabaciones, etc.
- d. Planificación del trabajo del alumno en casa. El profesor deberá orientar el alumno para el estudio que deberá realizar durante la semana. Es conveniente que este estudio comience de forma guiada durante la clase, aclarando situaciones nuevas, proponiendo digitaciones y soluciones técnicas e interpretativas, etc. En función de las características de las obras, de las actividades previstas y de las peculiaridades del alumno, también se darán las instrucciones oportunas en relación a la secuencia de trabajo más conveniente, la necesidad de realizar ejercicios preparatorios, el trabajo de la memoria, etc.
- e. Audiciones comentadas de material audiovisual.
- f. Debates y puesta en común de trabajos individuales.

El trabajo de la obra debe ser abordado desde una perspectiva múltiple:

Análisis técnico: por un lado, la solución de problemas de tipo funcional, bien sean derivados de la postura, como del movimiento y de la adquisición de las habilidades técnicas (digitación, cambios de posición, golpes de arco...). Por otro el desarrollo de condiciones físicas concretas (la gradación en la velocidad) y mentales (la concentración o la memoria).

Análisis textual: tanto de tipo formal, armónico, rítmico, melódico, como de las indicaciones complementarias.

Análisis interpretativo: convenciones de estilo de las distintas épocas y márgenes de variabilidad, análisis del lenguaje de cada compositor.

Organización y planificación de tiempos lectivos

- a. Tiempos lectivos:



Tanto los alumnos de las enseñanzas elementales como los de las enseñanzas profesionales recibe una clase individual semanal de violín de 55 minutos de duración, y los alumnos de enseñanza elemental, además, reciben una clase colectiva semanal con una duración igual a la individual.

La propia configuración de las Unidades Didácticas admite que muchas puedan ser tratadas de forma paralela, combinando en una misma sesión distintos tipos de contenidos y actividades: Las unidades didácticas están pensadas para poder desarrollarse de este modo, con una dedicación variable en cada sesión: Esto permite que se pueda trabajar simultáneamente varias en una misma clase.

b) Espacios necesarios

Para el desarrollo normal de las clases no es necesario más que el uso del aula. En el caso de las actividades extraescolares, puede ser necesario el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca o el aula de audiovisuales, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos, con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se realizarán audiciones del alumnado y profesores del departamento. Se propondrán en reunión del departamento las fechas para la realización de las audiciones de departamento de Enseñanzas Elementales y de Enseñanzas Profesionales.

Para el presente curso académico la audición del alumnado de enseñanza elemental del departamento de cuerda se realizará el día 12 de Febrero de 2026 a las 19,30H en el salón de actos del conservatorio.

La audición del alumnado de enseñanza profesional del departamento de cuerda se realizará el 30 de Abril de 2026 a las 19,30H en el salón de actos del conservatorio.

Como en cursos anteriores se participará en los conciertos del Conservatorio: Santa Cecilia, el día 20 de noviembre, Concierto de fin de curso de Enseñanzas Elementales el 28 de mayo de 2026, Concierto de fin de curso de Enseñanzas Profesionales el día 4 de junio de 2026 etc.

Durante la Semana Cultural, los profesores de violín del departamento propondrán actividades y colaborarán en las programadas por el centro. Se incentivará la participación del alumnado en estas actividades.

Para el presente curso académico la especialidad de violín realizará unas masterclass los días 16 al 19 de Marzo de 2026 impartidas por el profesor Gábor Szàbo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar “los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa” como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:

- A. **Actuaciones generales.** Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
- B. **Medidas ordinarias.** Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:
 - Currículo flexible.
 - Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
 - Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
 - Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
 - Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
 - Acción tutorial individualizada.
 - Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Implicación de las familias en el proceso educativo.
- C. **Medidas específicas.** Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE.]

ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE):** Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.
- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.
- Altas capacidades intelectuales (AAC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.

- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.
- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.

|

PRUEBAS DE ACCESO

DESCRIPCIÓN DE LOS EJERCICIOS Y CONTENIDO DE LOS MISMOS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La prueba de acceso a 2º, 3º y 4º de las enseñanzas elementales de música evaluará la capacidad y los conocimientos de los aspirantes. Estas pruebas constarán de dos ejercicios:

a) Instrumento. Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de dos o tres obras de libre elección, de las cuales, al menos, una deberá interpretarse de memoria. Podrá ser sustituida una obra por un estudio.

b) Lenguaje Musical. Ejercicio práctico para evaluar la capacidad auditiva y vocal, así como los conocimientos de Lenguaje Musical.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren.

Cada uno de los ejercicios de la prueba de acceso se puntuará de 0 a 10 puntos, hasta un máximo de dos decimales. Para superar la prueba, el aspirante deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos. La puntuación media final será como mínimo de 5 puntos ajustándose a los siguientes ejercicios: Interpretación instrumental y Lenguaje musical.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ACCESO A PRIMER CURSO

La prueba de acceso al primer curso consistirá en dos ejercicios, que serán:

- a) Instrumento. Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diferentes estilos, de las que, una como mínimo, deberá interpretarse de memoria, pudiendo el alumno sustituir una obra por un estudio. Tanto los estudios como las obras se interpretarán completas.
- b) Lenguaje Musical. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El contenido de esta prueba será acorde con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las programaciones didácticas.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

ACCESO A UN CURSO DISTINTO DE PRIMERO

La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música constará de dos ejercicios:

- a) Instrumento – Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las cuales al menos una será de memoria.
- b) Ejercicio teórico-práctico. Ejercicio para valorar los conocimientos del curso anterior al que se va a ingresar.

El contenido de la prueba será acorde con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las programaciones didácticas.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

La calificación de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

- a) Cada uno de los dos ejercicios de que se compone la prueba de acceso, se calificará con una puntuación entre 0 y 10 puntos, hasta un máximo de un decimal. Será necesaria una calificación numérica de 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.
- b) La puntuación definitiva de la prueba de acceso será la media ponderada de la calificación obtenida en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.



c) Dado el carácter global de la prueba de acceso, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

- El aspirante deberá entregar al Tribunal el repertorio que presenta a la prueba de acceso por escrito según impreso oficial facilitado por el Centro.
- Para obtener la calificación mínima de 5 se exigirá haber cumplido en cada una de las obras o estudios presentados, los objetivos y contenidos mínimos establecidos en las programaciones didácticas.
- El aspirante interpretará al menos una de las obras o estudio de memoria.
- La relación de obras y estudios propuestas para cada curso es orientativa, pudiéndose presentar un repertorio de similar dificultad.
- Los aspirantes presentarán una copia al Tribunal de cada una de las obras o estudios a interpretar.
- El aspirante deberá presentar a petición del Tribunal el DNI o documento acreditativo equivalente, así como el resguardo de la solicitud de admisión a las pruebas de acceso.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las pruebas de acceso.

1. Interpretación.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa y expresividad.

2. Colocación corporal.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

3. Memoria y Concentración.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

4. Técnica del instrumento.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



1. Interpretación: 10%.

Para valorar la Interpretación se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.

-Articulaciones.

-Expresividad.

2. Colocación corporal: 35%.

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Equilibrio postural.

b. Adaptación al instrumento.

c. Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.

d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y concentración: 20%.

Para valorar este apartado se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Memoria.

b. Concentración.

4. Técnica del instrumento: 35%.

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:



a. Técnica del arco.

- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas.
- Pizzicatos.

b. Técnica de mano izquierda:

- Afinación.
- Cambios de posición.
- Vibrato.
- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales.
- Dobles cuerdas.

c. Calidad del sonido.

- La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.
- Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.
- El tribunal valorará la dificultad del repertorio interpretado, así como si es tocado íntegramente de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Canción (pág. 28 de El Violín Teórico y Práctico I)	M. CRICKBOOM
Duettino (pág. 32 de El Violín Teórico y Práctico I)	M. CRICKBOOM
Minuet 3 (número 15 de Suzuki I)	J. S. BACH

3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La Railleuse (pág. 59 de El Violín Teórico y Práctico II)	M. CRICKBOOM
El Soldadito (pág. 69 de El Violín Teórico y Práctico II)	M. CRICKBOOM
Concertino en Sol M, Op. 11	F. KÜCHLER

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Estudio Nº 5 (Antología de Estudios para Violín I)	A. ARIAS
Estudio de Doble Cuerda Nº 3	E. POLO
Concierto en si m, Op. 35	O. RIEDING

- * Los aspirantes interpretarán como mínimo una obra o estudio de memoria.
- * Los aspirantes interpretarán las obras preferiblemente con acompañamiento de Piano.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las pruebas de acceso.



1. Interpretación.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa y expresividad.

2. Colocación corporal.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

3. Memoria y Concentración.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

4. Técnica del instrumento.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Interpretación: 20%.

Para valorar la Interpretación se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.

-Pulso.

-Precisión rítmica y velocidad.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.

-Agógica.



-Articulaciones.

-Expresividad.

2. Colocación corporal: 20 %.

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Equilibrio postural.
- b. Adaptación al instrumento.
- c. Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.
- d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y concentración: 25%.

Para valorar este apartado se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Memoria.
- b. Concentración.

4. Técnica del instrumento: 35%.

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

a. Técnica del arco:

- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.
- Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas.
- Pizzicatos.

b. Técnica de mano izquierda:



- Afinación.
- Cambios de posición, portamento y glissando.
- Vibrato.
- Ornamentación.
- Articulación.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Pizzicato de mano izquierda.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

c. Calidad del sonido

La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.

Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.

El tribunal valorará la dificultad del repertorio interpretado, así como si es tocado íntegramente de memoria.

OBRAS ORIENTATIVAS

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

- Boy Paganini (Carl Fischer) K. BÖHM
- Sarabanda en Sol m (Carl Fischer) K. BÖHM
- Danza Húngara, nº5 (Children Music Series) J. BRAHMS
- Sonata en Mi m, nº8 (Schott) A. CORELLI
- Pequeña Escuela de la Melodía, vol. 2 y 3 (Schott) Ch. DANCLA
- Sonata en Sol m (International Music Co.) H. ECCLES
- Allegro (Schott) J. H. FIOCCO
- Lyrische Stücke, Op.38, una de ellas (Peters) E. GRIEG
- Sonatas, una de ellas (Bärenreiter) G. F. HAENDEL



- Estudios Op 20, nº 6, 8, 12, 13, 14, 15 (International Music Co.) H. E. KAYSER
- Estudio de diferentes Articulaciones y Golpes de Arco nº2 (ibérica) R. KREUTZER
- Estudio de trinos nº16 (Ibérica) R. KREUTZER
- Concertino Op 15 (Bosworth) F. KUCHLER
- Concertino al estilo de Mozart (Bosworth) H. MILLIES
- Masques (Elken Vogel) V. PERSICHETTI
- Estudio de Dobles Cuerdas nº8 (Ricordi) E. POLO
- Concertino Op.24 (Bosworth) O. RIEDING
- Concertino nº2 F. SEITZ
- Concertino nº5 F. SEITZ
- Estudio de Legato y C. de Posición, Op.45 nº32, 40, 42, 48 (Kalmus) F. WOHLFAHRT
- Estudio Cromático, Op.45 nº54 (Kalmus) F. WOHLFAHRT

2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Estudio página 43 Preparing for Kreutzer vol. 1 H. WHISTLER
- Concierto Nº3 en Sol M, Op.3 de L'Estro Armonico A. VIVALDI
- Concierto en la m. Op.3 nº6 A. VIVALDI
- Concierto en Sol m. A. VIVALDI
- Concierto en Sol M. G. Ph. TELEMANN

3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Estudio N°27, Op.36 (I) J. F. MAZAS
- Una Fantasía para Violín solo (1, 7, 9, o 10) G. Ph. TELEMANN
- Concertino en la menor Op.14 L. PORTNOFF

4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Estudio Nº18, Op.36 (I) J. F. MAZAS
- Una Fantasía para Violín solo (excepto 1,7,9, ó10) G.Ph.TELEMANN
- Concierto en Re M “Adelaida” (KV 294 a) W. A. MOZART
- Concierto Nº1 en La m. (BWV 1041) J. S. BACH
- Concertino Nº1 en La m J. B. ACCOLAY
- La Primavera.....
A. VIVALDI

5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Estudio Nº37, Op.36 (II).....J. F. MAZAS
- Concierto Nº23.....G. B. VIOTTI
- Concierto en Sol Mayor.....F. J. HAYDN

6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Capricho nº5 P. RODE
- Un tiempo Allegro y otro Lento de una Sonata o Partita J. S. BACH
- Concierto Nº22 en La m, (G97) G. B. VIOTTI

* Los aspirantes interpretarán tres obras de distintas épocas y como mínimo una de memoria.

* Los aspirantes podrán sustituir una obra por un estudio

* Los aspirantes interpretarán preferiblemente las obras con acompañamiento de piano.

* Al tratarse de una relación de obras orientativas los aspirantes podrán interpretar otras obras distintas del mismo nivel.

|